PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 18

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de " **ADQ. DE HERRAMIENTAS MENORES" ID 308.941**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Eva Margarita Valiente García, por Agrinco Representaciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: FERRETERÍA INDUSTRIAL SRL, EMPORIO SA, COMERCIAL - INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA SA, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA Y GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDEZ; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la empresa FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.--------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 390 " ADQ. DE HERRAMIENTAS MENORES" ID 308.941,

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González Escurra: Gs. 2.089.000 (dos millones ochenta y nueve mil guaraníes); No cotiza los ítems N° 12, 17, 21, 23, 24 y 25; consta de 17 (diez y siete) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf: Gs. 3.050.100 (tres millones cincuenta mil cien guaraníes); cotiza todos los ítem; consta de 11 (once) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

AGROPECUARIA INDUSTRIAL CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
Tel-Fax: 0331243177
5.447.648

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo